







EXP-UNC:0026012/2018 EXP-UNC:0026009/2018 EXP-UNC:0026004/2018

Córdoba. 6 JUN 2018

## VISTO:

La solicitud efectuada por los alumnos de esta Facultad. Alan Jesús Beltramello (Legajo Nº 42308518), Bruno Carlisi (Legajo Nº 42068072) y Leandro Martín Nassif (Legajo Nº 42698717) para que se justifiquen las inasistencias en sus actividades académicas el día 12 de mayo del corriente, por razones deportivas;

## Y CONSIDERANDO:

Que fundamentan su pedido en razón de haber sido convocados para participar del Torneo de la Unión Cordobesa de Rugby, realizado en la ciudad de Córdoba;

Que la solicitud está contemplada en el Artículo 10º de la Ley Nacional Nº 20.596 de Fomento y Desarrollo del Deporte; por ello,

## LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DECRETA:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por los alumnos de esta Facultad, Alan Jesús Beltramello (Legajo Nº 42308518), Bruno Carlisi (Legajo Nº 42068072) y Leandro Martín Nassif (Legajo Nº 42698717), justificando las inasistencias a sus actividades académicas el día 12 de mayo del corriente año en la siguiente asignatura:

Introducción a la Administración (Prof. Juan Nicolás Sanchez)

Art. 2º.- Los interesados deberán presentar copia del presente Decreto al señor Profesor de la materia mencionada en el artículo anterior a fin de justificar las inasistencias incurrieren por las que las precedentemente.

Art. 3º.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza, a los interesados y

archivese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ Secretario Tecnico Pacultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE VICE-DECANA

Facultad de Clencias Económicas

**DECRETO Nº**